



San Miguel de Tucumán, **18 de Noviembre de 2021.-**

Expte.Nº 51.050-2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Lic. ELIDA ROMANO**, solicita Evaluación Académica en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva de la Disciplina “Química Inorgánica” (Cát. de Química General) con atención a Química Inorgánica, del Instituto de Química Inorgánica “Dr. O. Rodolfo Pepe” de esta Facultad;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisiones Conjuntas de este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. Nº 1659-2010 se designó a la **Lic. ROMANO** en el cargo en cuestión a partir del 16/12/2010 y hasta el 15/12/2013, prorrogada mediante Resol. HCD.Nº 0458-2014 y 0326-2017 hasta 15/12/2021;

Que los señores Miembros de este Cuerpo, en su dictamen aconsejan por unanimidad: *“Designar a la siguiente comisión para la Evaluación Académica de la Lic. Elida Romano, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva en la Disciplina “Química Inorgánica” (Cát. de Química General) con atención a Química Inorgánica, del Instituto de Química Inorgánica “Dr. O. Rodolfo Pepe” de esta Facultad, con los señores Profesores que a continuación se consignan, a fin de dar cumplimiento a la Reglamentación vigente, aprobada por Resol. HCS Nº 459-999 de la UNT y Decreto Nº 1246/2015 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de Universidades Nacionales: TITULARES: Mg. María Eugenia del Valle MANZUR, Mg. Lucrecia Azucena Alcira MEDINA CORDOBA, Lic. Verónica Adriana RUNCO LEAL, Representante Estudiantil: Srta. Natalia BRIZUELA- SUPLENTES: Lic. María Cristina del Valle TORRES, Dra. María Carolina NAVARRO, Dra. María Victoria Elizabeth CASTILLO SCHEUERMANN, Representante estudiantil: Srta. Bianca Agostina KOLLRICH.-*

Por ello;

RESOL. HCD Nº 0497-2021

N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **18 de Noviembre de 2021.-**

Expte.Nº 51.050-2021.-

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de Google Meet
de fecha 12/11/2021)**

RESUELVE:

Art.1º)- Designar la Comisión Evaluadora de Evaluación de la Actividad Académica, que dictaminará en la prórroga de designación de la **LIC. ELIDA ROMANO**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "Química Inorgánica" (Cát. de Química General) con atención a Química Inorgánica, del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, con los señores Profesores que a continuación se consignan, a fin de dar cumplimiento a la Reglamentación vigente, aprobada por Resol. HCS Nº 459-999 de la UNT, Decreto Nº 1246/2015 del Convenio Colectivo de trabajo para Docentes de Universidades Nacionales:

TITULARES:

Mg. María Eugenia del Valle MANZUR
Mg. Lucrecia Azucena Alcira MEDINA CORDOBA
Lic. Verónica Adriana RUNCO LEAL
Representante Estudiantil: Srta. Natalia BRIZUELA

SUPLENTES:

Lic. María Cristina del Valle TORRES
Dra. María Carolina NAVARRO
Dra. María Victoria Elizabeth CASTILLO SCHEUERMANN
Representante Estudiantil: Srta. Bianca Agostina KOLLRICH

Art.2º)- De forma.-

RESOL. HCD Nº 0497-2021

N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán